

AUTOS: V.F.M. C/ O.T.V. S/ ALIMENTOS

Expte. N° CI-00781-F-2024

Cipolletti, 18 de marzo de 2026.- ER

Téngase presente la conformidad prestada por la Sra. V.F.M. con la propuesta de pago de la planilla de alimentos formulada por el Sr. O.T.V..-

Asimismo, atento el reconocimiento expreso formulado por el alimentante respecto de la deuda alimentaria que se le reclama, APRUEBASE en cuanto ha lugar por derecho, la planilla de liquidación presentada en autos mediante movimiento CI-00781-F-2024-E0050, por el período de JULIO 2024 a DICIEMBRE 2025, por la suma de PESOS CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 5.166.133,52) en concepto de alimentos adeudados.-

Dra. Marissa Palacios

Jueza Subrogante